

## La envidia Ante la suspensión de pagos del "Crédito de la Unión" Una campaña

Pecado que todo lo constituye, mal que todo lo corrompe, epidemia que todo lo contagia, peste que todo lo aniquila, vicio que todo lo inmoraliza, ruindad que todo lo empequeñece, enfermedad que todo lo mata, es la envidia; nada tan miserable, nada tan cobarde, nada tan infernal. El individuo no duerme, no reposa, no disfruta, es el más desventurado de los hombres: jamás se sacia; no hay dicha que le alegre, bien que le satisfaga, éxito que le consuele, esperanza que le mantenga; odia a la humanidad; la felicidad de sus semejantes es para él un tormento sin fin: las risas de los demás son flechas que le atraviesan su corazón de hiena; solo gozaría si cuantos seres ve sufrieran y lloraran incesantemente; si pudiera destruiría todo lo existente con sus ojos extraviados, descompuestos y voraces; todo se lo tragaría con la mirada; es el más furibundo demoledor, ultra anarquista. Si todos los hombres emplearan su vida en maldecir la envidia, no la maldecirían nunca lo bastante; causa más víctimas un envidioso que todos los criminales.

Por envidia se roban y aniquilan las naciones, se matan los hermanos, se escarnece al bueno, se veja al honrado, se chupa la sangre al trabajador, se insulta al mártir, se posterga al genio, se olvida al héroe, se calumnia al generoso; por ella se hace todo lo malo; sin su influjo faltaría muy poco a la humanidad para ser feliz.

Esta enfermedad, conocida en todo el mundo, aquí domina en absoluto; entre nosotros es reina y señora.

En otras naciones se ayuda al que sobresale en algo, para que mejor pueda encumbrarse; por aquí se le cuelgan todos de los cabellos, de los brazos, de las orejas, de los pies, de todas partes, hasta derribarle y pisotearle.

Aquí nadie puede brillar ni distinguirse, y todo porque los envidiosos que son siempre ineptos, ruines y procaces, no pueden ver que nadie haga lo que ellos no pueden, ni saben, ni quieren hacer, porque ansían que todos sean tan pequeños y egoístas como ellos. Si un hombre dice o hace alguna cosa extraordinaria y conveniente a los demás, al punto saldrán los envidiosos a motejarle de loco y visionario; si una mujer eclipsa a las demás por sus virtudes, hermosura, gallardía y distinciones no faltarán envidiosos que la calumnien, haciéndola aparecer llena de defectos morales y físicos.

¡Galenos del cuerpo! Estudiad con ahínco a ver si desterráis de los pueblos esa desastrosa enfermedad que tan desgraciados, pobres y retraídos nos hace! ¡Curadnos de ella, aunque no nos cureis de otra!

La envidia nos impide llegar a la tan ansiada regeneración.

*Las últimas noticias que a nosotros llegan a la hora de cerrar la edición confirman la información que a continuación publicamos.*

En la noche del martes, el Consejo de Administración del «Banco Crédito de la Unión Minera» que tiene su casa central en Bilbao, envió a la prensa de aquella villa una nota oficial, anunciando haberse visto en la necesidad este establecimiento de crédito, de declararse en suspensión de pagos.

Seguidamente se cursaron órdenes a todas las sucursales, para suspender todas las operaciones, y a Burgos llegó la noticia en la mañana del miércoles, cumplimentándose la orden y cerrando el Banco sus puertas después de colocar en los transparentes unas copias del aviso, redactado en estos términos:

### Crédito de la Unión Minera

Este establecimiento se ha visto en la necesidad de presentarse en suspensión de pagos.

Al mismo tiempo ha encargado al presidente de la Cámara de Comercio, síndico presidente de la Bolsa de Bilbao, presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, presidente de la Caja de Ahorros Provincial, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, el estudio de la situación de este establecimiento, y que procedan, si conviniera, a la liquidación del mismo, con el mínimo perjuicio para todos los interesados.

Dichas entidades han aceptado el cargo.

Bilbao, 10 de Febrero de 1925.

Con la rapidez del rayo cundió la mala nueva por la población, congregándose en las calles de la Paloma y del Cid, un buen número de curiosos y comentaristas, que fué engrosando a medida que la mañana avanzaba, no llegando a ser grandes los grupos estacionados.

La noticia más dolorosa por lo inesperada, fué bien pronto del dominio público, lamentándose en todas partes la declaración del Consejo, porque el Banco Crédito de la Unión Minera, era una de las entidades que más trabajaba en la provincia de Burgos, en donde había establecido muchas sucursales, y facilitaba grandemente las operaciones mercantiles, haciendo elogios del buen funcionamiento y amabilidad del trato de los empleados, todos los clientes, que como dicho queda eran numerosos.

En la noche misma del miércoles, se recibieron noticias más tranquilizadoras transmitidas desde la gerencia de Bilbao a la dirección de Burgos.

Ante ellas fueron calmándose algo los ánimos, y volviendo la serenidad y la reflexión a los espíritus; serenidad que nosotros deseamos no vuelva a perderse, porque como síntoma favorable de que la situación podrá ser solucionada, están las declaraciones de importantes personalidades financieras que desde los primeros momentos se han ofrecido a analizar las causas que obligaron a tan inopinada decisión, y si como se supone, esta suspensión de operaciones ha sido una medida previsora que el Consejo estimó indispensable para el mejor estudio y resultado de lo que en la nota de referencia se apunta; la alarma ha de desaparecer muy pronto.

El último balance de situación acusaba el bienestar económico de la entidad, y no habiendo precedido al acuerdo de la suspensión de pagos, ningún motivo justificado de alarma ni remota idea de sospecha por parte de la clientela, ha sorprendido más aún la decisión adoptada, pero ello, por otra parte, obliga a conjeturar la inexistencia de grandes pérdidas de capital, como en principio estaba sentado.

La solvencia moral y económica de las entidades que se han hecho cargo del estudio de situación del Banco de la Unión Minera, es otra garantía para los acreedores de que han de ir por recto camino las gestiones para hallar una solución definitiva, probablemente sin otros quebrantos que los derivados del propio aplazamiento de las operaciones bancarias.

Claro se está que por lo que al comercio y la industria respecta, son inevitables algunos perjuicios que estacionen su marcha, pero aún en el supuesto caso de que fuese irremediable la liquidación, están garantizadas las cuentas corrientes y saldos de libretas de la Caja de Ahorros, según última declaración del Consejo Administrativo.

Cualquier irreflexión por parte de los tenedores de créditos, pudiera redundar en perjuicio de las negociaciones que para afrontar la situación, se vienen realizando cerca de la banca bilbaína.

Por eso insistimos en llamar a todos a la reflexión, mucho más necesaria ante estos serios incidentes, que solo pueden ser solucionados mediante la dosis de sensatez y cordura que todos tenemos obligación de aportar y difundir.

Por lo que a Burgos y su provincia se refiere, en el ánimo de todos está la probidad y entusiasmos juveniles de todo el personal a las órdenes del Banco, su corrección y buen comportamiento, el tacto y la discreción de todos ellos, la inteligencia y el personal esfuerzo, puestos al servicio de público y Empresa, por lo que esta vino obligada en muchas ocasiones a mostrar su reconocimiento a sus empleados, concediéndoles gratificaciones y pagas extraordinarias, que fueran estímulo y recompensa a sanas orientaciones.

No eran menester ciertamente las sinceras palabras del director en esta plaza Señor García Alía, que la prensa local reprodujo, para patentizar la lealtad nunca puesta en duda, de los servidores del Banco que en la Caja tenían también depositados sus pequeños ahorros.

Tampoco queremos traer aquí a cuento el «canard» con que se trató en otra ocasión de llevar al descrédito a la entidad.

En los instantes de dudas y vacilaciones en las multitudes, deber del periodista honrado, es no dejarse influenciar por desechos ni rumores callejeros, y contribuir a llevar el ánimo atribulado del que vé cernerse sobre sí obscuro horizonte, la persuasión de que la nube que momentáneamente lo empaña, ha de despejarse rápidamente.

Así lo vemos nosotros, y queremos que con la misma clarividencia lo vean todos los interesados en este asunto.

Desechad la zozobra. Huid de los alarmistas, y pensad en que todos sois dueños de vuestro dinero. No queremos aplicar la palabra por inadecuada, lo *recuperaréis* porque no lo tenéis perdido.

### Ultima hora

Son cada vez más optimistas las impresiones que se tienen respecto a la situación económica del Crédito de la Unión Minera, que como sabemos fué fundado en el año de 1901 en Bilbao, con un capital de veinte millones.

En 1919 tenía ya un capital de 50 millones, y en 1920, se aumentó hasta 100 millones.

El Consejo de Administración estaba formado por los siguientes señores:

Presidente, D. José María San Martín. Vicepresidente, el Sr. Marqués de Acillona. D. Santiago Olavarría, D. Ramón Olalde, D. Julio Benito, el marqués de Aldama, Don Luis Nuñez, D. Agustín Iza, D. Federico Salazar, D. Darío Arana, Don José M.<sup>a</sup> González Ibarra, el conde de los Gaitanes, D. Cristóbal Aguirre, D. Juan Manuel Landaluce, Don Luis Nuñez Achústegui y D. Guillermo Acillona.

Parece ser que todos estos señores, que gozan de gran prestigio en la Banca, han ofrecido sus fortunas personales en garantía de su administración honrada.

Tal declaración ha conseguido calmar la inquietud de los primeros momentos.

El juzgado ha comenzado a actuar, y se aguardan noticias satisfactorias en la semana próxima.

En Bilbao se ha dado con este motivo una gran prueba de sensatez, que deseamos imite en todas partes el público.

El subsecretario de Hacienda manifestó que la suspensión de pagos no es para despertar alarmas ni recelos en la opinión, pues dicha entidad tiene una cartera muy saneada.

### La bola de nieve

¡Mirad! Un niño coge  
Varios copos de nieve,  
Y en hacer una bola  
Tranquilo se entretiene;  
Más cuando ya en sus manos  
La ve formada en breve,  
A la vecina calle  
La arroja indiferente.  
A agitarla comienzan  
Unos cuantos pilletes,  
Y gozosos la empujan  
Al verla engrandecerse;  
Y tanto y tanto rueda,  
Que al cabo se convierte  
En globo gigantesco  
Lo que nació juguete.  
Lo mismo yo en el mundo  
Tornarse vi cien veces  
En horribles calumnias  
Mentiras inocentes.  
La imprudencia las hace,  
La maldad las impele  
Y rodando se engruesan  
Como bolas de nieve.

MIGUEL RAMOS CARRION.

Al tener noticias días pasados de haberse reunido en Capitulo, el Excelentísimo Cabildo Metropolitano de Burgos, y que en él plenamente se reconoció la justicia de nuestra campaña, ganas nos dieron de emprender otra para mostrar a los pocos que no han querido enterarse aún, la razón que nos asistía al amparar como lo hemos hecho con todas nuestras fuerzas a nuestro presidente, de cuya conducta nos hicimos solidarios.

Pero hubimos de desistir de tan honrados propósitos, porque según afirmábamos en el último de nuestros editoriales, «día ha de llegar» y «acaso no lejano» en que la verdad llegue a esclarecerse.

Si, señores. Hoy, como antes, seguimos protestando del arbitrario e injusto proceder de la Junta directiva del Círculo de la Unión, que decretó la expulsión definitiva de uno de sus socios, sin motivo ni causa justificada para ello, y ante el temor tan sólo de que llegara a descubrirse una mala operación de compra-venta de unos inmuebles.

Así lo ha reconocido el Excmo. Cabildo Metropolitano al examinar esta cuestión en el Capitulo celebrado.

Así lo han reconocido los M. I. Señores Rivas y Ruiz Monje, dignidades de Capellán Mayor de la Capellanía de la Concepción y Canónigo Doctoral del S. T. M., cuyos nombres fueron lanzados a los cuatro vientos por la Directiva del Círculo en la última Junta general, poniéndoles por pantalla en la licitud de la escritura por nosotros impugnada.

Ya suponíamos que el Cabildo no había de abandonar los legítimos derechos que la Iglesia tiene sobre dichos inmuebles, y suponíamos también que el Emmo. Purpurado que rige la Archidiócesis, no estaba bien enterado de la operación de despojo pretendida.

El tiempo nos lo ha confirmado, y hoy que estamos persuadidos de que el pleito es inevitable, damos a las cajas estas ratificaciones, para que se persuadan los ignorantes e incrédulos que no acostumbramos a echar a vuelo las campanas, sino cuando el peligro se acerca amenazador.

No creíamos nosotros, acostumbrados a esperar siempre, que tan pronto iban a ser confirmados los asertos que con el ropaje de la calumnia han querido revestir nuestros enemigos los malos caseros, y sus colaboradores, los eternos tira levitas que hacen a todas caras y van viviendo a fuerza de arrastrarse.

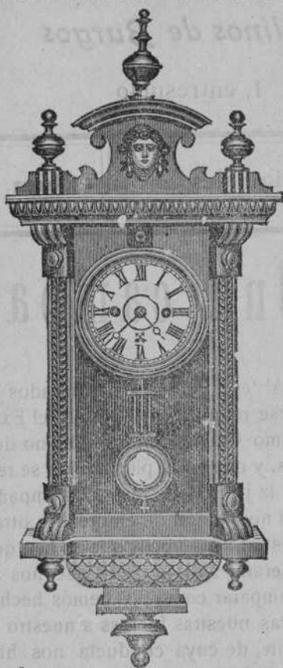
Mas, como todo llega en la vida, seguro es que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que nuestros argumentos sean refrendados por la Justicia, y entonces....

¡Oh! entonces vamos a salir todos de dudas, de una vez para siempre.

Se impone un compás de espera.

**Este número ha sido revisado por la Censura militar**

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA  
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

## BAR ESPAÑA

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.  
Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Télefono, 310  
LAIN-CALVO, NUM. 17

### ¿Es usted comerciante?

Le interesa comprar el libro «Conocimientos prácticos de Asuntos Ferroviarios.»  
Con él tiene V. resuelto todo lo concerniente a facturaciones y reclamaciones.  
De venta: Imprenta de M. Miguel Burgos.—Precio 4 pesetas.

## Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR  
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5  
Teléfono, 503

Anuncie Vd. en

# “EL IDEAL”

Tarifas económicas

Verdadera propaganda

Envíe sus originales a nuestra Administración,  
Avellanos, 1, entresuelo, de 4 a 7 de la tarde.

## ¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos? Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en esta ciudad,  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea ingresar en la Asociación  
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la  
misma se rige.

Burgos de \_\_\_\_\_ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca \_\_\_\_\_  
Renta mensual que satisface el inquilino \_\_\_\_\_  
Desde cuando habita la vivienda \_\_\_\_\_  
Observaciones \_\_\_\_\_

### Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.  
Avisos de venta: San Lorenzo, 38  
(Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585.  
Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA



## GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:  
Concepción, 3 y 5  
Teléfono, 559

Almacén y venta:  
Nuño Rasura, 2 y 4  
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL

## BAR ARRIAGA

LIQORES DE LAS MEJORES MARCAS  
SERVICIO ESMERADO

SANTIAGO MORENO

# ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

Automóviles de alquiler  
conducidos por su propietario

## Pascual Lezcano

Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

Confitería y Ultramarinos finos

## LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

## Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

## Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería, Batería de Cocina, Herramientas, Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías,  
1,35 pesetas

## “AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

# G U A N T E S

# F E L I S A

# R A M I R E Z



PROVEEDORA  
DE LA  
REAL CASA

## La unión hace la fuerza

## Para matar una Asociación

A pesar de la prórroga del Real Decreto sobre alquileres se oyen quejas justificadísimas de intolerables abusos de ciertos propietarios, que faltando a la Ley, parece que disfrutan de molestias por todos los medios imaginables a sus pacientes inquilinos, amenazándoles constantemente con nuevos aumentos de alquiler, diciendo que a ellos les han subido las contribuciones y arbitrios municipales—el cuento de siempre—para procurarse el 500 por uno.

Estos abusos los cometen ciertos propietarios, pues no son todos los que obran de igual manera, los hay que se hacen cargo de lo difícil, casi imposible, que se hace hoy la vida mucho más cara que cuando la guerra europea, y estos solo han aumentado lo que la Ley autoriza o una cosa razonable.

Hay propietarios y son bastantes, que abusan lo increíble de sus víctimas, y para nada tienen en cuenta la Ley más que su capricho, y son estos los que no tienen derecho a quejarse de la vida, mucho menos si es casero por herencia porque en circunstancias como las actuales a nadie le es lícito dejar de producir, y el casero tiene más tiempo que el trabajador para dedicar su actividad a otros menesteres que le proporcionen lo necesario para cubrir el exceso de sus gastos, de muchas cosas innecesarias, pero no es así, presenas estrangulando a sus víctimas para proporcionarse lo que necesitan para sus fastuosidades y aumentar el número de automóviles último modelo.

Para esos propietarios como si no hubiera Ley que ampare a los inquilinos, y siguen haciendo lo que se les antoja molestándoles constantemente con amenazas si no se avienen a sus caprichos.

El inquilino por sí solo nada puede hacer y sucumbe, le faltan fuerzas para su defensa y en muchos casos no conoce sus derechos y llega a creer que el casero tiene razón, por esto es preciso que todos los inquilinos se agrupen para hacer valer sus derechos y defenderse de sus explotadores, haciendo saber a sus caseros la obligación que tienen de conservar su habitación, y no lo que hoy está pasando que ni hasta los ladrillos que han saltado quieren arreglar, amén de las martingalas que se traen para que no tengan agua, y proporcionarles las mayores molestias con el fin de que desocupen la vivienda.

Asusta pensar lo que harían esos caseros, maestros en la defraudación, el día que se vieran libres de trabas y desapareciera el R. D. de inquilinato.

Todos los propietarios están asociados para mejor defender sus intereses, en cambio el inquilino aislado y desconocedor de sus derechos, se ve constantemente atropellado aunque tenga toda la razón, así es que le conviene asociarse para defender sus derechos, porque es bien sabido que LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

Un asociado

Por espíritu de solaridad, por ayudar a los que defiendan la justicia de los desposeídos, por altruismo, debéis ser socios de la ASOCIACION DE INQUILINOS. Y si estas no son razones suficientes, debéis ser socios, por egoísmo, por defenderos cuando el casero intente arrojáros invidiamente de la vivienda, y para disminuir la renta

La colectividad os exige una actitud. Y esa no puede ser contra vuestros derechos.

Un reputado escritor ha catalogado los medios con que puede matarse una asociación.

Son estos:

1.º No asistir a las sesiones o juntas que la Asociación celebre.

2.º Si se asiste acudir tarde cuando se hayan tratado los asuntos más importantes.

3.º Caso de no asistencia, pretexar el frío o la lluvia, el calor o el cansancio.

4.º No aceptar nunca cargos de la junta directiva, porque es mucho más fácil criticar que hacer.

5.º Incomodarse si no le nombran a uno miembro de algún Comité, y en caso de que le nombren, no comparecer a las juntas que se convoquen.

6.º Si el presidente pide a V. opinión sobre un punto importante, conteste que no tiene nada que decir, y después de la sesión si el resultado fué contradictorio, emita V. su opinión, diciendo cómo a juicio suyo debieron de hacerse las cosas. Si por el contrario el éxito coronó la Empresa, diga V. que por su consejo se hizo así, y añada algo más.

No haga V. nada ni se mueva por nada, pero cuando algún grupo de miembros trabaje activamente diga V. que la Asociación está en manos de una camarilla.

## SOLIDARIDAD

Sin fuertes lazos de unión, sin una confianza sin límites en los elementos directores, no hay posibilidad de triunfo. Cada asociado debe ser un sumando en fuerza, un elemento positivo, que acate las órdenes de la Directiva, sin que renuncie a realizar, siempre que lo estime conveniente, una saludable fiscalización.

Todos para uno y uno para todos.

La colectividad será tanto más robusta cuanto más convencidos estén los elementos que la constituyen.

Si todos tuviesen conciencia de sus deberes y derechos, de la misión que la Sociedad les impone individual y socialmente, la fuerza de nuestra organización sería enorme.

Por eso no nos cansaremos nunca de predicar solidaridad. La actuación mancomunada, la defensa recíproca, el interés mutuo, los elevados principios que sirven de aglutinante son poderosos elementos de unión.

No es posible encerrarse en un círculo egoísta y mantener solamente los derechos de carácter individual. No adelantaremos nada mientras los individuos piensen, considerándose como centros sociales. Estas posiciones obedecen a una concepción personalísima. Es altruismo lo que nosotros necesitamos; es el espontáneo renunciamento al egoísmo; es el sacrificio personal en beneficio de los demás; es, en suma, una franca manifestación de solidaridad.

Este es el secreto de los grandes triunfos obtenidos por las organizaciones obreras.

Sin una confianza sin límites, sin el renunciamento personal, sin una disciplina muy grande, no hubiesen conseguido las mejoras, que han cambiado su situación.

En todos los organismos es necesaria la disciplina. Hace falta mutua correspondencia entre las partes y el todo. No quiero decir esto que el individuo se anule, no; precisamente lo que pretendemos es la plenitud individual en la plenitud social.

Pero que la actividad de cada miembro concorra a la totalidad de la obra que realiza la organización.

Así, solamente así, una entidad tan importante como la Asociación de Inquilinos puede cumplir la magna misión que tiene encomendada.

## Madrinas de guerra

Varios jóvenes militares que cumplen sus obligaciones en Africa, nos suplican por medio de un escrito, insertemos sus nombres, por si alguna dama burgalesa se brinda a ser madrina de guerra, gracia que solicitan los siguientes soldados, a quienes queremos complacer.

Sus nombres son: Moisés Hurtado, Fernando Ramírez, Juan Tena, Miguel Paries, Tomás Creada, Ildefonso Morado y Gerardo San Martín, todos ellos pertenecientes a la 12.ª Compañía de Automóviles de Intendencia. Tetuán.

## REFRANES DEL QUIJOTE

Cuando te dieren la vaquilla, acude con la soguilla.

Viva la gallina, aunque sea con su pepita.

La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa.

La doncella honesta, el hacer algo es su fiesta.

La mujer y la gallina, por andar se pierden aina.

No se toman truchas a bragas enjutas.

Si dá el cántaro en la piedra, o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro.

Tened mucho cuidado. No pagueis ningún recibo sin antes examinar la cantidad que en él figura. Es más fácil impedir una elevación injusta que disminuir la renta. Si tenéis alguna duda, consultad a la Directiva de la Asociación de Inquilinos.

## LOS NUEVOS PÁPIROS

Aunque sabemos de antemano que los pobres inquilinos, no hemos de verlos más que en sueños, no podemos resistirnos a la tentación de ilustrar a los lectores acerca de las características de los nuevos billetes del Banco de 500 y 1.000 pesetas. (Nuevos, aunque la emisión data de hace 17 años, y pico.)

Los de 500 pesetas llevan en el ángulo superior de su anverso, y en un óvalo, la figura de una matrona, y en el ángulo inferior izquierdo un grupo formado por tres niños desnudos. En el dorso ostentan la reproducción de un castillo medioeval. La emisión lleva fecha de 15 de Julio de 1907.

Los de 1.000 pesetas son en su anverso de color azul, y en la parte derecha destaca la figura de Atlante sosteniendo el globo terráqueo; en el ángulo superior izquierdo, y al trasluz de una circunferencia blanca, se ve el rostro de un hombre con barba. En el reverso son de color de siena y lleva la efigie de la Justicia. Estos billetes, de menor tamaño que los de igual valor que han circulado hasta ahora, están admirablemente litografiados, y su emisión es de fecha 10 de Mayo de 1907.

## JOSÉ RAMOS

Ha trasladado la sastrería de militar y paisano, a la calle de Lain-Calvo, 26, 2.º. Casa nueva de la señora viuda de D. Abelardo Alonso.

## El credo del inquilino

Creo en «San Inquilino» protomártir, patrono de todos los sin hogar propio; creo que nació, vivió y padeció bajo el poder de los malos caseros soberbios y usureros, hombres sin conciencia, que absorben el sudor de los pobres, reduciendo a límites inconcebibles el presupuesto de la cocina; creo que fué perseguido, martirizado, desahuciado y escarnecido; creo que vigila constantemente, aconsejando una lucha tenaz para defender los derechos de sus devotos; que juzga las acciones de los inquilinos, clasificándolas en buenas y malas; que a los buenos les dará, como recompensa, mejores viviendas y más económicas, y a los malos, verdaderos pudrideros humanos, como castigo a la falta de solidaridad, y constantes elevaciones para hacerles la vida imposible.

Amén.

Oración que a todas horas del día debéis recitar para libraros de la inquilinofobia que padecemos.

## Nuevos colegas

Hemos recibido los primeros números de «Las subsistencias» periódico batallador feminista que se publica en Madrid, bajo la dirección de la ilustre socióloga D.ª Celsa Regis.

También llegó a nuestro poder «El Inquilino», órgano de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Reinosa (Santander).

Asimismo recibimos «El Defensor de los Inquilinos», editado por la Liga de Inquilinos de Pontevedra.

Correspondemos al saludo cariñoso que los queridos colegas nos dedican, y gustoso establezco con ellos el cambio «El Ideal» deseándoles próspera vida y acierto en las campañas.

## ES NATURAL

A los señores que forman la Cámara de la Propiedad Urbana, no les parece necesaria la existencia de nuestra Asociación.

¡Naturalmente! Como a los patronos no les parece bien la de asociaciones obreras, ni a los comerciantes la fundación de cooperativas, ni a los huelguistas la intervención de los esquirols.

Ni nosotros hemos simpatizado nunca con la existencia de su Cámara. En cuanto a la protección que a los inquilinos concede el Real Decreto de regulación de alquileres, no tenemos interés en sostener lo contrario; pero lo cierto es que los propietarios llevan ya años aprovechándose de nuestra pasividad.

Y creemos necesario que esto termine.

Nosotros seguimos firmes en la idea de resolver pacíficamente recíprocas cuestiones siempre que encontremos la necesaria correspondencia; pero en cuanto a lo de que nos asociemos o no, es sólo cuestión nuestra y no pensamos vivir al dictado de nadie.

Por supuesto que ellos, los propietarios, debieran estar agradecidos al espíritu del aludido Real Decreto y de la fundación de nuestra entidad.

¿Problema...? ¿Enigma...?

Muy pronto vamos a verlo.

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carnecerías, 13, esquina frente a la Diputación.—Burgos.

## No hay que lamentarse

Tiene muy poco fundamento el ciudadano que declara con angustioso sentimiento que aquí la vida está muy cara.

Dar esas quejas es el colmo de la fogosa fantasía.

¡Vayan ustedes a Estocolmo, que es donde tienen carestía!

¡Si aquí se venden muy baratas las subsistencias principales!

¡En Estocolmo, las patatas cuestan catorce mil reales!

Allí una lata de escabeche vale en la tienda una fortuna, y el pan, las carnes y la leche están más altos que la luna.

Por eso yo no me hago eco de quien se asusta y se acoquina, y ante la queja me hago el sueco... aunque me expongo a la ruina.

Aun nos permiten en España alimentarnos si es posible.

¿Que suelen darnos la castaña? ¡Al fin y al cabo, es comestible!

Si aquí pasara lo que en Suecia, donde la vida cuesta horrores, ¿qué iba a decir la gente necia que suele hablar de sinsabores?

¡Cesen la queja y el lamento, porque aun tenemos—¡ah! es nada! un panecillo de cemento y una sardina disecada!

Volved los ojos hacia el Norte, hacia Estocolmo o Cristianía, y advertiréis que en nuestra corte sólo hay motivos de alegría.

Y aunque hay que dar por las (chuletas,

el pan, la leche y las patatas un buen puñado de pesetas, no negaréis que son baratas, y que es pedir peras al olmo buscar tarifa reducida tras de saber que en Estocolmo todos envidian nuestra vida.

TARTARIN

Visite Usted la moderna y lujosa exposición de la Corsetería Santa Rita Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 545 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40.

Las ventas en Progreso, 2.

¿Os quejais de que las casas son caras... y los trajes?

Es un horror; pero en ninguna parte los hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA

DE

ELIAS LÓPEZ MARCOS

ESPOLÓN 8.—BURGOS

Lea V. la 4.ª plana

De nada sirve que en una nación se dicten leyes, incorporando las reformas fundamentales que en derecho se hacen en otros países, si los ciudadanos no sienten necesidad de gozar esos derechos.

Creemos contraproducente dar a un país leyes que en la práctica resultan inaplicables. Cuando no hay una verdadera compenetración, cuando no hay conciencia pública y las manifestaciones de libertad son patrimonio exclusivo de una clase espiritualmente selecta, los más hermosos principios se bastardean y desacreditan, como podemos ver con las leyes del jurado y el sufragio universal.

¿Habría sucedido esto si un estado de conciencia pública hubiera hecho que el pueblo sintiera la necesidad de administrar justicia y de gobernarse por sí mismo, eligiendo libremente sus representantes?

Las reformas que merecen elogios de los más ilustres pensadores cuando son estudiadas en los pueblos esencialmente libres, pierden su eficacia al nacionalizarlas, porque en la práctica son letra muerta; a nada ni a nadie obligan.

Y esto da lugar después a que los corifeos de la reacción, los fósiles del pensamiento, los anticuarios humanos, vociferen, se desgañen, queriendo probar la bondad de sus específicos.

Si los hombres del siglo XIX y los del nuestro hubiesen intensificado su labor, gastando dinero en sostener escuelas y publicaciones para formar el pensamiento del pueblo; seguramente serían otros los resultados. Hemos llegado a un momento en que no puede ser mayor la dejación de personalidad. Es una renuncia total. Se observa en todos los hechos de la vida pública. La mayor parte de los ciudadanos declina sus derechos, siempre que a cambio de este renunciamento tengan una dirección, una solución a los problemas que requieren algún esfuerzo mental.

Y no es nuevo este fenómeno en nuestro país. Se repiten los hechos de nuestra historia contemporánea.

\*\*\*

Hay que hacer pueblo, producir una fuerte corriente de ciudadanía, no de ciudadanos, que éstos existen cuando hay ciudadanía en su concepto específico.

Solo un pueblo que tenga conciencia de sus deberes y derechos, y un concepto preciso de lo que debe ser la vida social, puede pedir la incorporación a su país de aquellos principios que forman el contenido legal de las naciones que caminan en la vanguardia del progreso humano.

Cuando los gobernantes conceden lo que los ciudadanos no piden, porque no sienten la menor inquietud, prodigando derechos, que no responden a un estado de conciencia, a una aspiración popular, matan, antes de nacer las más democráticas aspiraciones.

El legislador debe recoger siempre todo aquello que sea aspiración de las mayorías, adelantarse, algunas veces a los hechos, dar solución a los problemas nacientes: pero en ningún caso precipitar una función social que no ha llegado a su estado de madurez.

Son los legisladores y los hombres públicos quienes tienen mayor responsabilidad.

¿Queréis que los ciudadanos piensen? Enseñadlos a pensar. ¿Queréis que sean ciudadanos? Producid una fuerte corriente de ciudadanía.

Gompre usted

LA GUIA DE FERROCARRILES de venta en la imprenta de Marcelino Miguel.

La inobservancia de las leyes

En «El Castellano» del día siete del mes actual, aparece la reorganización de servicios municipales de esta capital, y mejora de haberes a los empleados del Ayuntamiento. El proyecto, según dicho periódico, ha sido aprobado en la sesión del Pleno del día 6.

Perfectamente nos parece el aumento de sueldos, si bien para algunos de esos servidores del pueblo resulta todavía bastante mezquino el que se les ha asignado, pues no es posible tener un buen cuerpo de guardia municipal, por ejemplo, aunque no falte, sin embargo, quien lo solicite, con un sueldo tan reducido: 1'916'50 pesetas, poco más al año, según la familia que tenga el guardia de segunda.

Del mismo modo pudiera decirse de otros empleados de igual o parecida categoría; pero, en fin, eso no es de nuestra incumbencia, y vamos a lo nuestro.

Aunque el Pleno haya aprobado ese proyecto, no creemos que otra autoridad superior le deje paso: la forma en que ese acuerdo determina de cómo se han de proveer las plazas de la mayor parte de los empleados municipales, no puede ser más ilegal.

El Ayuntamiento no sabe sin duda, que existe la ley de 10 de Julio de 1885, ni el Reglamento para su ejecución; la R. O. de 23 de septiembre de 1891; el R. D. de 22 de Junio de 1920, y muchas otras referentes al asunto, pues si hubieran leído esos preceptos legales, es de creer que hubieran determinado la verdadera forma de proveer plazas de empleados municipales.

Queremos que, aunque colocados a espaldas de la Ley como recientemente y diversas veces, lo tiene recordado el Directorio Militar, mantenga el Ayuntamiento en sus puestos a los actuales empleados; pero si ahora que todos blasonamos de querer que se respeten las leyes a todo trance, empieza la Corporación Municipal por burlarlas y dictar disposiciones en contra de las mismas, no podríamos quejarnos de que otros las conculcasen bajo diferentes aspectos.

Desde el año de 1876. (Ley de 3 de Julio) se determinaba aunque de una manera concisa, la forma de proveer ciertos destinos, hasta que la citada de 1885, Reglamento para su ejecución y un enjambre de disposiciones posteriores, y de éstas, muy recientes, como decimos, del Directorio Militar, determinan de una manera clara y concluyente la norma a seguir para la provisión de ciertos destinos, tanto del Estado como la provincia y municipio, y que no es por cierto, la que nuestro Ayuntamiento ha seguido en este caso, y menos anteriormente.

Mucha condolencia para el pobre soldado cuando en Africa corren malos vientos, y también algo de compasión cuando regresan a la península; pero cuando se trata de recompensarles, procurando otorgarles algún «destino», que una Ley sabia y humanitaria les concede, entonces ya es otra cosa; cada uno puede legislar a su antojo.

Antes, si el licenciado del Ejército no tenía alguien que le apoyase, de nada le servía el haber hecho larga y penosa campaña militar; pero ahora no pasará así. De eso hay que estar seguros.

Un licenciado del Ejército



Iniciada por el Clero de Salamanca se ha emprendido una campaña de reivindicación de la clase sacerdotal en toda España. Se adhirieron ya las diócesis de Ciudad Rodrigo y Murcia y en la vecina Palencia se ha constituido una junta con el beneplácito y aprobación del Ilmo. Señor Vicario Capitular (S. V.) para los mismos fines.

Por razonable y justa merece esta campaña el aplauso de todos, y nosotros que no vivimos sino para la justicia, no se lo hemos de regatear. Más, entendemos que para conseguir sus legítimas aspiraciones el Clero Español, ha de llevar la representación de todas las diócesis de España, ya que todas por igual padecen la misma penuria, y a estas fechas debieran hallarse constituidas las juntas respectivas en todas las diócesis.

En el número próximo nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

¿Cual de las dos?

Una niña de un mes y una señora que ochenta abríles vió lucir floridos, se murieron ayer en una hora de ataques cerebrales parecidos.

Morir las vi, y el alma no alcanzaba cual de las dos mejor se despedía; porque la anciana, al expirar, lloraba, y la niña, al morir, se sonreía.

E. BLASCO

Ampollas "Omega"

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.

MADREI

Hacia del mundo una sola patria y de su corazón un solo sentimiento. Sus sueños, plenos siempre de excelsas idealidades, llevaron como único incentivo el amor para todo lo creado. Y envuelto en una intensa llamarada de amor fraternal quiso fundir un mundo nuevo en el crisol de sus locos sueños de humana redención. Y el mundo que él quiso redimir de sus lacras y purificarlo con su corazón lo llevó al presidio, donde siguió devanando sus sueños de loco visionario.

Al principio llegaban hasta él el aliento y el cariño de todos los que creían en su causa y habían seguido sus banderas de redención; más tarde alentaba su vida de cautiverio las dulces palabras llenas de promesas y esperanzas de la mujer amada, y por último solo fué quedando en su derredor como un consuelo invariable, el cariño de la madre hecho esperanza en una triste sonrisa, hecho dolor en un raudal de lágrimas, y hecho amor imutable en un sufrimiento resignado y perenne.

Más tarde, cuando la prisión le abrió sus puertas y lo devolvió al mundo de sus esperanzas ya un tanto envejecido y enfermo, el presidiario fué desconocido por sus antiguos admiradores, y rechazado como un estigma infamante por la mujer que le había jurado amor eterno. Y convulso, jadeante, sintiendo nacer en su pecho como un sordo rencor para el mundo por él que lo circundaba, elevó de repente su pensamiento a la excelsitud del único amor y murmuró entre lágrimas: ¡Madre, madre! ¡Tan solo tu cariño es la única verdad de la vida!

El jueves asistimos al entierro del joven médico de la Beneficencia municipal y querido amigo nuestro, D. Amaro Izquierdo Pérís. (q. e. p. d.)

A su desconsolada esposa, Doña Presentación Castro López, madre política D.<sup>a</sup> Paula López, industrial de esta plaza, y demás familia, entre quienes figuran D. Florentino Izquierdo, reputado y antiguo médico, y D. Manuel Izquierdo, profesor de la Academia provincial de dibujo, les enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia familiar que les agobia.

Hacemos votos por la salud de la hija de nuestro compañero de profesión y Asociación D. José Quesada Saez, que no ignora cuanto se le quiere y considera en esta casa.

En el pueblo de Aldeanueva de Ebro, (Logroño) ha dejado de existir la respetable señora D.<sup>a</sup> Isabel González de Ruiz, madre de nuestro querido amigo y consocio, el industrial Don José Ruiz, a quien acompañamos en su justo dolor.

Nuestra asociada, hasta hace pocos días, Doña Jesusa Rodrigo ha trasladado su domicilio a la villa y corte donde fija su residencia, acompañada de sus lindas hijas Concha, Pilar y Amalia. Les deseamos felicidad y suerte para encontrar un buen casero.

Tuna Artística Burgalesa

Como habíamos anunciado, hizo su aparición en público esta simpática agrupación que hoy se halla en Palencia donde según nuestras noticias ha sido muy bien acogida, y de allí continuará su tournée por las provincias de Santander y Logroño.

Antes de emprender el viaje fueron recibidos los «tunos» por las autoridades y entidades locales que les agasajaron con obsequios y metálico, dando conciertos en las sociedades recreativas y en el domicilio de su presidenta la señorita Africa Carcedo, hija del acreditado comerciante-almacenista D. Pedro, que de una manera espléndida hizo los honores de la casa.

La bella presidenta de la Tuna ofreció su ayuda económica a los excursionistas, que marcharon agradecidos a las atenciones que el pueblo de Burgos les prodigó.

Les deseamos éxito y triunfos en el viaje.

El Ideal

Propáguelo Vd. siempre.

Imp. Marcelino Miguel la casa que más barato trabaja en España.

BACHILLERATO

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hechocuatros cursos en dos años y la carrera de música.

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: francés, inglés, alemán. Clases especiales.

Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.-San Juan, 63

CORTESANO

Aunque en verdad no te importe saberlo, es cortesano, quien está «sano» en la «Corte.»

COSTILLA

He aquí la mejor obra que en la creación resalta y entera importancia cobra, pues de solteros, nos falta, y de casados, nos sobra.

CREDENCIAL

El final. La meta extraña de todo buen español, a quien la ambición engaña. Cuchara para el perol, del presupuesto de España.

CRUZ

El signo del Cristianismo. Emblema de redención, donde murió por el hombre, bendiciendo al hombre, Dios. Hoy la lleva la coqueta sobre el seno, sin pudor, y en el fraz algunos hombres, cual orgulloso pregón. Mas, no es cruz la que el artista con piedras y oro formó; sino la que el buen creyente adora con fe y amor, la que protege la tumba del que la tierra dejó la que hace el justo en su frente al toque de la oración la que mi madre al morir, en herencia me dejó.

CUARTETA

Lo que sin ser un poeta, cualquier hombre puede hacer... Concretando. Es la cuarteta lo que acabais de leer.

CUBA

La perla de las Antillas que España dejó en mantillas, y al haberse emancipado, a la madre la ha enseñado, que las fiebres amarillas y el vómito, han desterrado construyendo alcantarillas y limpiando el empedrado.

CUPÓN

Un papel ya taladrado que se corta una vez sola. Ocupación española de todo rico hacen. ¡A vivir! ¡Ruede la bola! exclama el que lo ha cobrado.

CURA

Sacerdote, que practica la fe que al alma conviene. (Cura, no tiene una ermita, ni un tuberculoso tiene.)

CURLANDIA

Región de Rusia europea, Mittau es su capital. (En España, melopea que se echa un «curda» al costal.)

CURVA

Aunque de trabajar tengo deseo en hablando de curvas me mareo.